



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **9800** /2014.-

ARICA, **30 DE JUNIO DE 2014.-**

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 6640, de fecha 05 de Mayo de 2014, que aprueba las Bases de Concurso Público para proveer el cargo de Director (a) de Obras Municipales, grado 6, N° 7 de la planta permanente de la Municipalidad de Arica.
- b) Decreto Alcaldicio N° 7296, de fecha 15 de Mayo de 2014, que modifica las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director de Obras Municipales, grado 6.
- c) Acta N° 6, de fecha 12 de Junio de 2014, de la Comisión de Personal.
- d) Acta N° 7, de fecha 13 de Junio de 2014, de la Comisión de Personal.
- e) Decreto Alcaldicio N° 8985, de fecha 13 de Junio de 2014, que modifica las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director de Obras Municipales, grado 6.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 8985, de fecha 13 de Junio de 2014, que modifica las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director de Obras Municipales, grado 6, en el sentido que la Asunción del cargo es el **01 de Julio de 2014** y no como se indicara.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA GARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/FNJ/CCG/bcm.-